Villamaría enero de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No 068-2024 .

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

INGRESOS: este periodo de enero se tuvo las evaluaciones en esta línea con los siguientes colaboradores:

Daniela Hernández Arias

Mayra Alejandra Liz Herrera

Cristian Camilo Tijaro Aguirre

Yeferson Francisco Montes Cardona

Yesica Lorena Restrepo Henao

Jhon Jairo Valencia Henao

Hoover Hernando Sánchez Botero

José Miguel Urrego Monsalve

Ángela Patricia Ospina Berrio

María Eugenia Jiménez Velásquez

Diego Cardona Cañas

Alexandra María Castaño Agudelo

Dagoberto Aguiar Lozano

Luis Omar Vidal Mejía

Wilmar Andrés Guerra Betancourth

David Andrés Aristizabal Ramírez

PERIÓDICOS: EVALUACION CLÍNICA PARA TRABAJO EN ALTURAS;

No se realizan este tipo de evaluaciones en este periodo por ser prioritarias las evaluaciones de ingreso por la contratación de unos colaboradores para la nueva administración Municipal que inicia este mes de enero.

Evaluación Post- Incapacidad o Casos Especiales:

Como casos Especiales se atendieron en el presente periodo.

María Eugenia Jiménez Velásquez

EGRESOS:

fueron reportados Egresos de Colaboradores de la Alcaldía en este Periodo y se debe establecer este examen como parte de la liquidación contractual o fin de vinculación laboral como señala la reglamentación en SST.

Kevin Oswaldo Cardona Valencia

Certificados Médicos Laborales:

Se expiden certificados digitales para disposición según normatividad en hoja de vida que maneja la Jefatura de Recursos Humanos de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes.

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Es el referente para los programas de Seguridad y Salud en el trabajo particularmente de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad por aportar una completa información del estado de salud de los colaboradores evaluados a la fecha con sus respectivos diagnósticos que aportan un estado de salud sobre el cual se realizan las intervenciones directas a los grupos de personas susceptibles de intervenir con programas puntuales según línea epidemiológica especifica detectada.

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma como valiosa herramienta de consulta para ingresos y Programas afines al SG- SST ya está como elemento de consulta y de apoyo al sistema de gestión en la Alcaldía y se tiene claro que en plan de acción se basara en esta herramienta para solicitud de paraclínicos, frecuencia de evaluaciones y otros componentes necesarios para el recurso humano de la Alcaldía.

La matriz para seguimiento de casos Realización de Exámenes de rutina o evaluación especial al personal de la Empresa:

Esta matriz o herramienta es la guía para seguimiento y descongestión de muchos casos en medicina laboral que se tornan crónicos por falta de seguimiento institucional interdisciplinario y ameritan evaluación para definir conductas que redundan en beneficio del Colaborador y la entidad ya que se pierden muchos días laborales por no definir conductas de atención, el propósito es realizar atención con casos especiales, así como revisar evaluaciones Post- incapacidad y reubicaciones.

.

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Este componente de asesorar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es una constante en la ejecución del programa ya que las EPS y ARL continuamente envían a la entidad casos para conceptos en medicina laboral que debe definir previa evaluación Medicina Laboral, se ha realizado revisión especial de colaboradora como se relaciona en líneas anteriores

Manejo de Sustancias Químicas:
Este como otros programas deben ser retomadas en vigilancia con el equipo de la Alcaldía Municipal de Villanería.

El Programa estratégico de Seguridad Vial – PESV :
Este como otros programas especialmente de vigilancia epidemiológica basados en la evidencia clínica y políticas públicas para la seguridad y salud en el trabajo tendrán especial importancia en cada informe de estos meses del presente año

Programa de Capacitación:
Los programas de capacitación estos periodos no se realizaron por la urgencia en la contratación que hizo prioritaria la atención para evaluaciones de ingreso a la entidad, en el plan de acción concertado se determina un amplio programa de capacitaciones basado en evidencia clínica y políticas públicas del SG-SST para educar al Talento Humano en Salud como prioridad y piedra angular para éxito integral.

.
Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

Contratista Alcaldía de Villamaria